

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32973** MADRID

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del juzgado de lo mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 353/2011, referente al concursado CDN PROYECTOS 2D 3D, S.L., por auto de fecha 3 de septiembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la Sección Sexta de calificación del presente concurso.
2. Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse, con representación de procurador y defensa de abogado, en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 18 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120064786-1